

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			62,275,063,367	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			62,275,063,367	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			68,118,041,785	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			34,899,760,652	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			34,899,760,652	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			36,925,076,031	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	✓	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-2,856,961,372	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			14,125,230	pesos	Art. 9 de la LDF	Los recursos se aportan al fideicomiso local FOCOTAB
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			42,392,704	pesos	Art. 9 de la LDF	Es el saldo del fideicomiso local FOCOTAB
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			14,125,230	pesos	Art. 9 de la LDF	

5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)			62,275,063,367	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)			68,629,420,530	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos	x		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No hubo APP en el ejercicio 2023.
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos			106,142,911	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

ADICIONAL LDF

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco

Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
b. Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)			106,142,911	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)			105,692,545	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	x				Art. 5 y 18 de la LDF	No aplica, pues corresponde al Instituto de Servicios Sociales del Estado de Tabasco, ISSET.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	x				Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica

ADICIONAL LDF

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	x				Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	x				Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)		Reporte Trim. y Cuenta Pública	x				Art. 6 y 19 de la LDF	No aplica

3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	✓	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	✓	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	✓	Cuenta Pública / Formato 5			2,025,315,379	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	✓	Cuenta Pública			2,025,315,379	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica

ADICIONAL LDF

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>						pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No aplica
f. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)</i>							Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
g. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)</i>							Art. 14 y 21 de la LDF	No aplica
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (II)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No aplica
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No aplica
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Tabasco

Poder Ejecutivo

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	✓				3,736,503,802	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	El saldo inicial del ejercicio 2023 fue de 2,674,000,000 y en adelante nunca se incrementó, solo disminuyó hasta ceros
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	✓				0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	